

“La libertad guiando al pueblo”, cuadro de Delacroix.

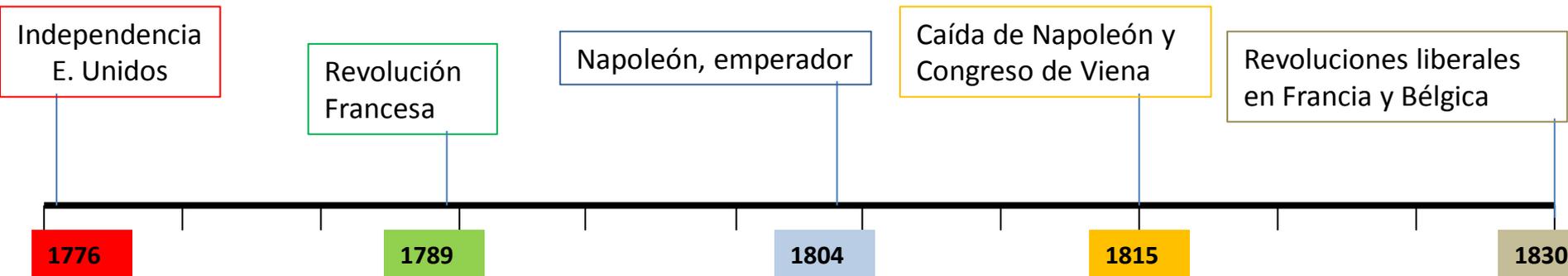


4º ESO
HISTORIA

TEMA 4. LIBERALISMO Y NACIONALISMO

1. La era de las revoluciones
2. El nacimiento de Estados Unidos
3. Revolución francesa e imperio napoleónico
4. El Congreso de Viena y la Restauración
5. El liberalismo
6. El nacionalismo
7. La cultura y el arte

- Entre 1770 y 1830, se producirán en el mundo una serie de acontecimientos que transformaron Europa y América. Son los años del nacimiento del mundo contemporáneo.





Comité redactor de la Declaración de Independencia:

Thomas Jefferson, Roger Sherman, Benjamin Franklin, Robert R. Livingston y John Adams.



- Siglo XVII: emigrantes europeos se instalan en la costa atlántica de América del Norte.

- Políticamente, estos territorios eran colonias británicas, aunque sus habitantes gozaban de cierta autonomía y de bastante prosperidad.

- La situación cambió cuando en la década de 1760 los británicos decidieron aumentar los impuestos que los colonos debían pagar.



- Los colonos se niegan a pagar y los ingleses deciden obligarlos militarmente. La situación se hace cada vez más tensa hasta que llega la guerra.
- La guerra dura de 1775 a 1781 y termina con la victoria de los americanos, que de esta manera consiguen convertirse en una nación independiente.
- George Washington, jefe del ejército durante la contienda, se convertiría en el primer presidente de los Estados Unidos de América.
- En plena guerra, el 4 de julio de 1776 los representantes de las 13 colonias aprobaron la **Declaración de Independencia**, documento que recoge las ideas de los filósofos ilustrados.





• En 1787 se aprobó una Constitución que, con algunas enmiendas, sigue vigente en la actualidad. Los aspectos más importantes de esta Constitución son los siguientes:

- división de poderes;
- organización federal del Estado;
- democracia representativa.

• La independendencia de E. Unidos y el sistema político que salió de ella constituirán un modelo que no tardaría en ser imitado en Europa.



ACTIVIDADES. 1

Comenta el siguiente texto:

“Cuando, en el curso de los acontecimientos humanos, se hace necesario para un pueblo disolver los vínculos políticos que lo han ligado a otro y tomar entre las naciones de la tierra el puesto, separado e igual, a que las leyes de la naturaleza, y el Dios de esa naturaleza, le dan derecho, un justo respeto al juicio de la humanidad le obliga a declarar la causas que lo impulsan a la separación.

Sostenemos por evidentes, por sí mismas, estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que, siempre que una forma de gobierno se haga destructora de esos principios, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y organizar sus poderes en la forma que a su juicio sea la más adecuada para alcanzar la seguridad y la felicidad... Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, dirigida invariablemente al mismo objetivo, demuestra el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto tiene el derecho, tiene el deber, de derrocar a ese gobierno y establecer nuevas garantías para su futura seguridad. Tal ha sido el paciente sufrimiento de estas colonias; tal es ahora la necesidad que las obliga a reformar su anterior sistema de gobierno. La historia del actual rey de la Gran Bretaña es una historia de repetidos agravios y usurpaciones, encaminados todos directamente hacia el establecimiento de una tiranía absoluta sobre estos estados...

Por tanto, los representantes de los Estados Unidos de América, convocados en Congreso General, tomando como testigo al Juez Supremo del Universo de la rectitud de sus intenciones, en nombre y por la autoridad del buen pueblo de estas colonias, solemnemente hacemos público y declaramos: Que estas Colonias Unidas son, y deben serlo por derecho, Estados Libres e Independientes, que quedan libres de toda lealtad a la Corona Británica...”

Declaración de independencia de los Estados Unidos (4 de julio de 1776)

ASAMBLEA			CONVENCIÓN			DIRECTORIO					CONSULADO	
1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800	L
											1801	A
											1802	D
											1803	O
											1804	I M P E R I O
											1805	
											1806	
											1807	
											1808	
											1809	
											1810	
											1811	
											1812	
											1813	
											1814	
											1815	

Períodos de la Revolución

Causas de la Revolución:

ECONÓMICAS



- A partir de 1760, el estado francés sufrió una grave crisis financiera, ocasionada por los gastos bélicos (Guerra de los Siete Años y Guerra de Independencia americana) y por la gran cantidad de dinero que necesitaba la corte para funcionar (ejército, funcionario, palacios del Rey, etc.)

Luis XVI, rey de Francia

Causas de la Revolución:

SOCIALES

- Los estamentos privilegiados, dueños de la mayor parte de la tierra, no pagaban impuestos.



María Antonietta, reina de Francia

Causas de la Revolución:

IDEOLÓGICAS

- Los ilustrados realizaron la crítica del Antiguo Régimen y aportaron las ideas para derribarlo.
- La independencia de Estados Unidos había demostrado que era posible organizar un estado de acuerdo con las ideas ilustradas.



El cuadro de John Trumbull, *La Declaración de Independencia*, recoge el momento de la presentación del trabajo del Comité de los Cinco al Congreso

1. FASE PRERREVOLUCIONARIA (1787-1788)

- Los años 80 del siglo XVIII fueron muy duros para Luis XVI desde el punto de vista financiero:
 - Los gastos del estado eran cuantiosos, tanto los militares como los derivados del mantenimiento de la corte.
 - Los ingresos estaban limitados porque los estamentos privilegiados no pagaban impuestos.
- El problema podía solucionarse estableciendo un impuesto sobre la tierra que pagaran todos los propietarios (incluidos el clero y la aristocracia).
- Pero este impuesto sólo podía ser aprobado por los Estados Generales.



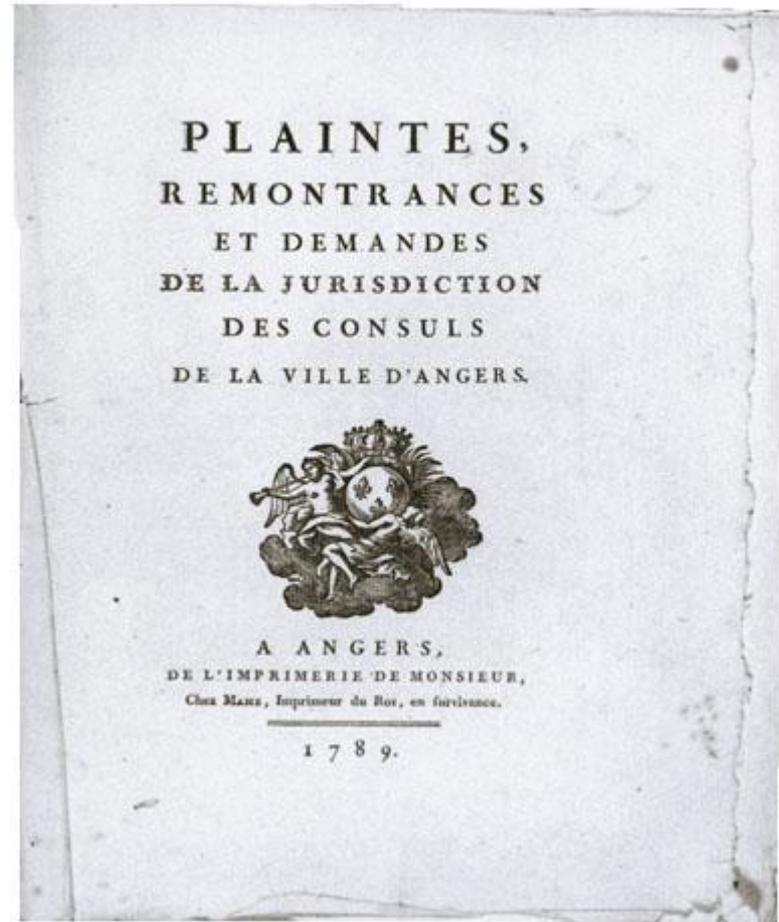
Caricatura que representa la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

•Tras muchas dudas y presiones, el rey convocó a los Estados Generales para mayo de 1789:

- no se reunían desde 1614

- estaban constituidos por representantes de los estamentos (se reunían por separado y cada uno tenía un voto)

- En los meses anteriores, se realizaron las elecciones y se redactaron los llamados “**cahiers de doléances**”, que recogían las críticas y reivindicaciones de los que habían participado en dichas elecciones.



Cahier de doléances d'Angers

•En mayo de 1789, se reúnen en el Palacio de Versalles los Estados Generales. Su composición era la siguiente:

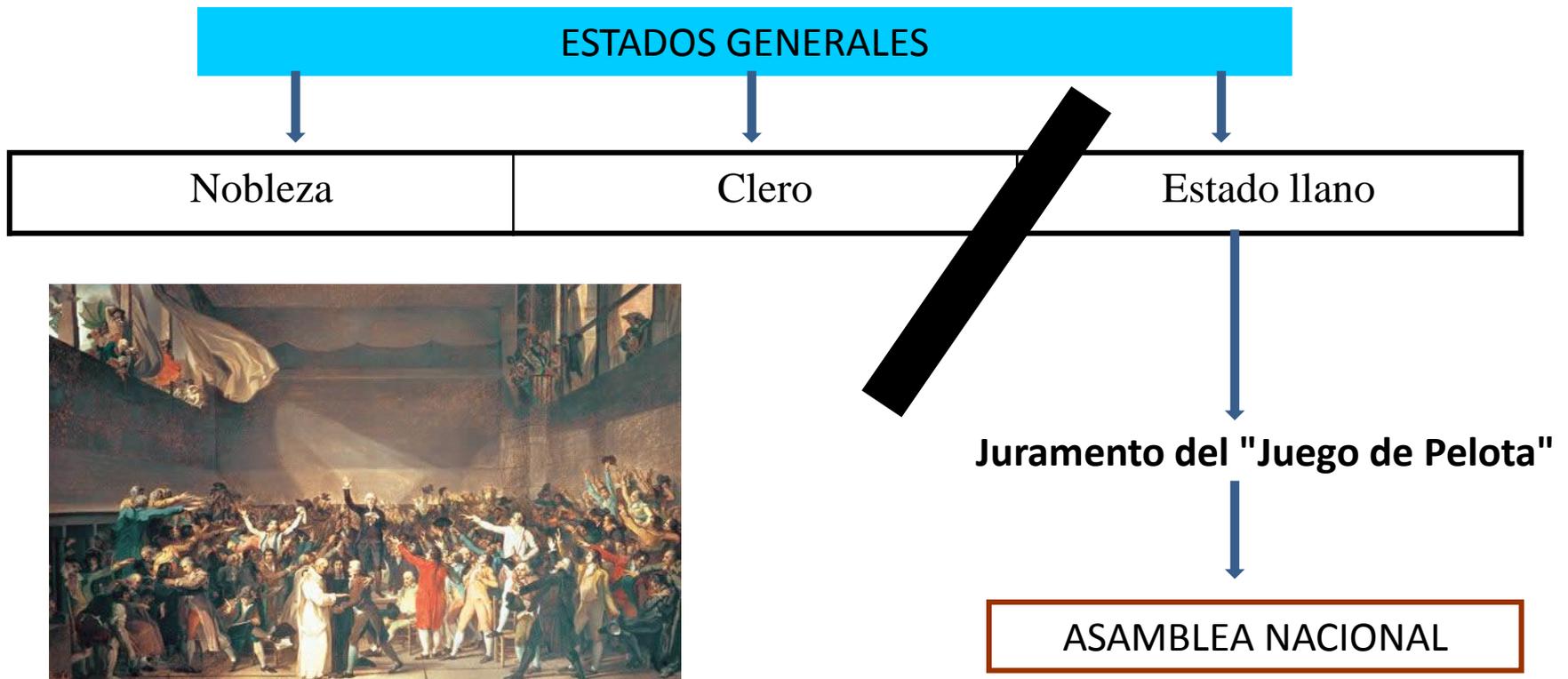
- Alrededor de 300 representantes del clero (50 obispos y grandes vicarios, pero también muchos curas pobres).
- Alrededor de 300 representantes de la nobleza (aproximadamente 1/3 pertenecían a la baja nobleza y eran poco partidarios de los privilegios).
- El estado llano tenía unos 580 representantes (todos burgueses, de fortuna o de “toga”; no había ni obreros ni campesinos).



Inauguración de la reunión de Estados Generales. Mayo de 1789

2. EL ESTALLIDO DE LA REVOLUCIÓN (1789):

- El Tercer Estado pidió el voto por persona y no por estamento: era la única forma de que se pudiera aprobar el impuesto sobre la tierra.
- Pero su propuesta no fue aceptada. Y ellos decidieron romper las reglas del juego.



El Juramento del “Juego de pelota” era un acto revolucionario porque rompía con la legalidad establecida.

¿Por qué lo hicieron?:

- Porque representaban a la mayoría de la población.
- Porque representaban a toda la gente que aportaba algo (dinero, trabajo) a Francia.

Estas razones se pueden ver en el folleto titulado “*¿Qué es el Tercer Estado?*”, firmado por **Sièyes**.



“El plan de este escrito es muy simple. Nos planteamos tres preguntas:

- 1ª ¿Qué es el Estado Llano” Todo.
- 2ª ¿Qué ha sido hasta el presente en el orden político? Nada.
- 3ª ¿Qué pide? Llegar a ser algo. (...)”

SIEYES, E. J., ¿Qué es el Tercer Estado?, París, 1789

La situación era muy tensa. El rey había rodeado con tropas el Palacio de Versalles y los representantes de la nobleza y el clero le presionaban para les hiciera entrar y disolver la Asamblea Nacional.



Ante esta amenaza de disolución, los artesanos, jornaleros, comerciantes y burgueses de París asaltaron la Bastilla. Era el 14 de julio de 1789:

- El Palacio de la Bastilla era utilizado como cárcel para presos políticos, lo que la había convertido en símbolo del absolutismo.



El rey tuvo que ceder y disolvió las tropas que rodeaban Versalles.

De hecho se disolvieron los Estados Generales y la Asamblea Nacional quedó como la legítima representante de Francia. Una parte de los representantes de la aristocracia y el clero se integró en ella.

3. LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL (1789-1792)

•La Asamblea se puso a trabajar y elaboró una serie de medidas que supusieron la eliminación del Antiguo Régimen en Francia:

•**Abolición de los derechos feudales:** en adelante, todos los ciudadanos serían iguales ante la ley y pagarían los mismos impuestos; esto suponía la abolición de los estamentos.

•**Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano**, que establecía una serie de derechos universales: a la igualdad, a la libertad, a la propiedad, a expresar opiniones, etc.

•**Constitución de 1791**, que recogía los principios básicos del liberalismo: soberanía nacional, división de poderes, etc. Establecía que Francia seguiría siendo una monarquía y que el sufragio para la elección de los representantes sería censitario.

•**Reformas económicas** basadas en la doctrina liberal: libertad de industria y comercio, unificación de impuestos, abolición de la esclavitud, prohibición de las huelgas y sindicatos, etc.

Reformas de la Asamblea Nacional (continuación):

•**Reformas administrativas:**

- Francia quedó dividida en 83 Departamentos y se estableció que los ciudadanos elegirían a sus representantes en los ayuntamientos (Comunas)
- Se estableció un sistema único de medidas (el sistema métrico decimal)

•**Reformas judiciales:**

- Se aprobó un sistema de penas único para todo el país

•**Constitución Civil del Clero.** Una serie de medidas reformaron la relación de la Iglesia Católica con el Estado y con la sociedad:

- Se suprimió el diezmo
- Se nacionalizaron los bienes de la Iglesia
- Los ministros de la Iglesia fueron convertidos en una especie de funcionarios a los que pagaba el Estado y que debían jurar fidelidad al mismo.

(HAY QUE INDICAR QUE ESTAS MEDIDAS LLEVARON A MUCHOS MIEMBROS DE LA IGLESIA A ESTAR EN CONTRA DE LA REVOLUCIÓN)

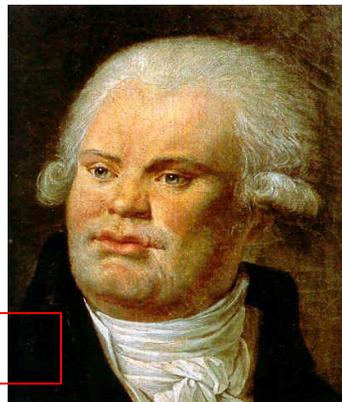
EL NACIMIENTO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

Los diputados que se sentaban en la Asamblea Nacional se dividieron pronto en varios grupos:

- A la “derecha”, se situaron los partidarios de la monarquía absoluta. Este grupo contaba con el apoyo del rey, de la nobleza, del alto clero y de muchos campesinos católicos.
- A la “izquierda”, los reformistas. Dentro de ellos, los grupos más importantes eran:
 - Los GIRONDINOS, representantes de la burguesía más moderada. Principal líder: Brissot.
 - Los JACOBINOS, que se apoyaban en los grupos urbanos más radicales (los “sans culottes”). Sus líderes más destacados fueron Danton y Robespierre.



Brissot



Danton



Robespierre

ACTIVIDADES. 2

Comenta el siguiente texto:

[...] la Asamblea Nacional reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano:

Artículo 1. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos [...]

Artículo 2. El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Artículo 3. El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación. Ningún cuerpo ni individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella.

Artículo 4. La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no dañe a otro [...] Estos límites no pueden ser determinados más que por la ley.

Artículo 5. La ley no tiene el derecho de prohibir más que las acciones nocivas a la sociedad. Todo lo que no está prohibido por la ley no puede ser impedido [...]

Artículo 6. La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a contribuir personalmente, o por medio de sus representantes, a su formación. La ley debe ser idéntica para todos, tanto para proteger como para castigar [...]

Artículo 10. Nadie debe ser molestado por sus opiniones, incluso religiosas, con tal de que su manifestación no altere el orden público establecido por la ley.

Artículo 11. La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los más preciosos derechos del hombre. [...]

Artículo 13. Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración es indispensable una contribución común. Esta contribución debe ser repartida por igual entre todos los ciudadanos, en razón de sus facultades. (...).

Decreto de la Asamblea Nacional francesa. Agosto 1789.

4. LA CONVENCIÓN (1792-1794)

- Ante los acontecimientos revolucionarios en Francia, las potencias absolutistas europeas (Prusia, Austria, etc.) presionan a Francia. Sus reyes temen que la revolución se extienda.
- Se sospecha que Luis XVI está en contacto con los enemigos de la Revolución. La prueba definitiva llegó en junio de 1791 cuando se fuga camino de Austria pero es detenido en Varennes.
- En abril de 1792, estalla la guerra entre Francia y las potencias europeas.
- Las derrotas iniciales y el sentimiento de que las conquistas revolucionarias podían estar en peligro hacen que lleguen al poder los grupos más radicales: jacobinos, “sans culottes” y la Comuna de París, dirigida por Robespierre.

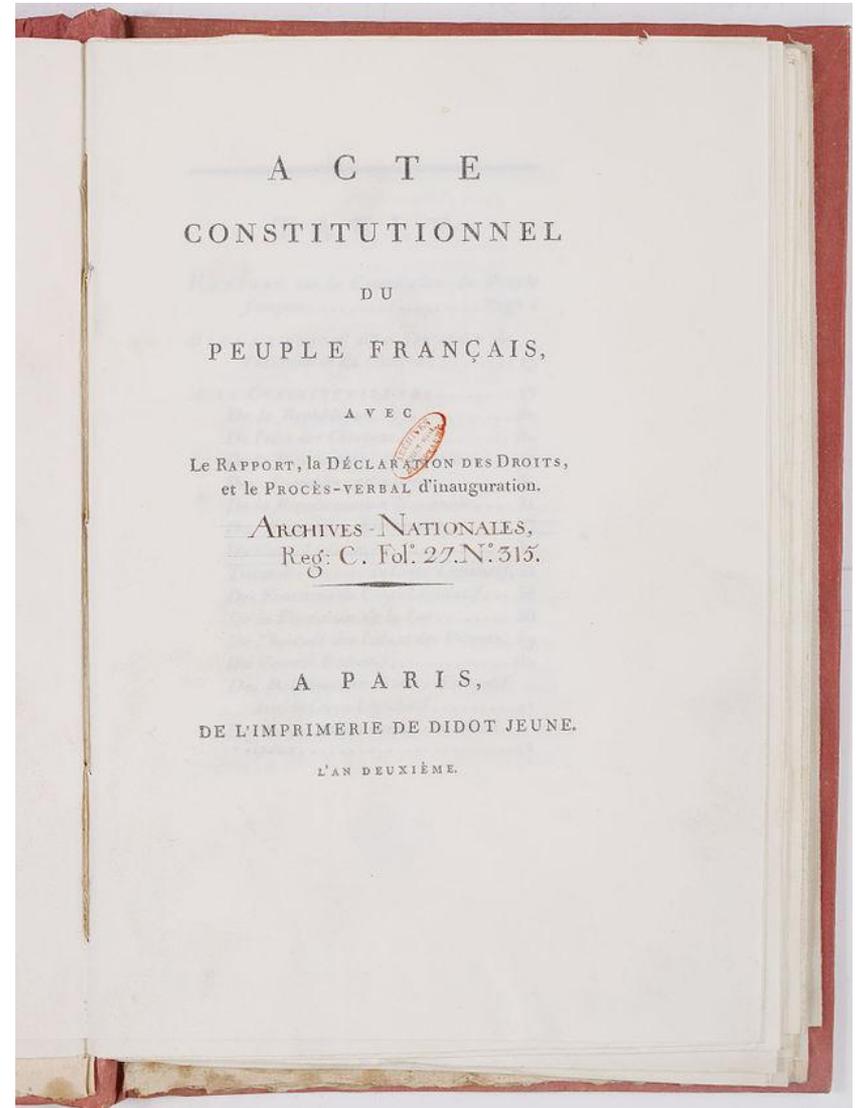


Se convoca una nueva asamblea legislativa, esta vez por sufragio general masculino. Es la llamada **CONVENCIÓN**.

Las medidas más importantes durante este período fueron las siguientes:

• **Nueva Constitución (1793):**

- sufragio universal masculino
- amplia declaración de derechos, que incluía el derecho al trabajo, a la educación y a la insurrección
- el poder ejecutivo quedaba en manos de un Consejo controlado por la Convención



- Se adoptan **medidas excepcionales** para reprimir a todos los que no apoyaran la Revolución:

- Se crearon el Comité de Salvación Pública y el Tribunal Revolucionario con la misión de ejecutar la represión.
- Estas medidas hacen que el periodo sea conocido como EL TERROR.
- Luis XVI y M^a Antonietta fueron ejecutados.



- **Medidas sociales:** precios máximos para los alimentos, eliminación de las deudas que los campesinos tenían con los nobles, etc.

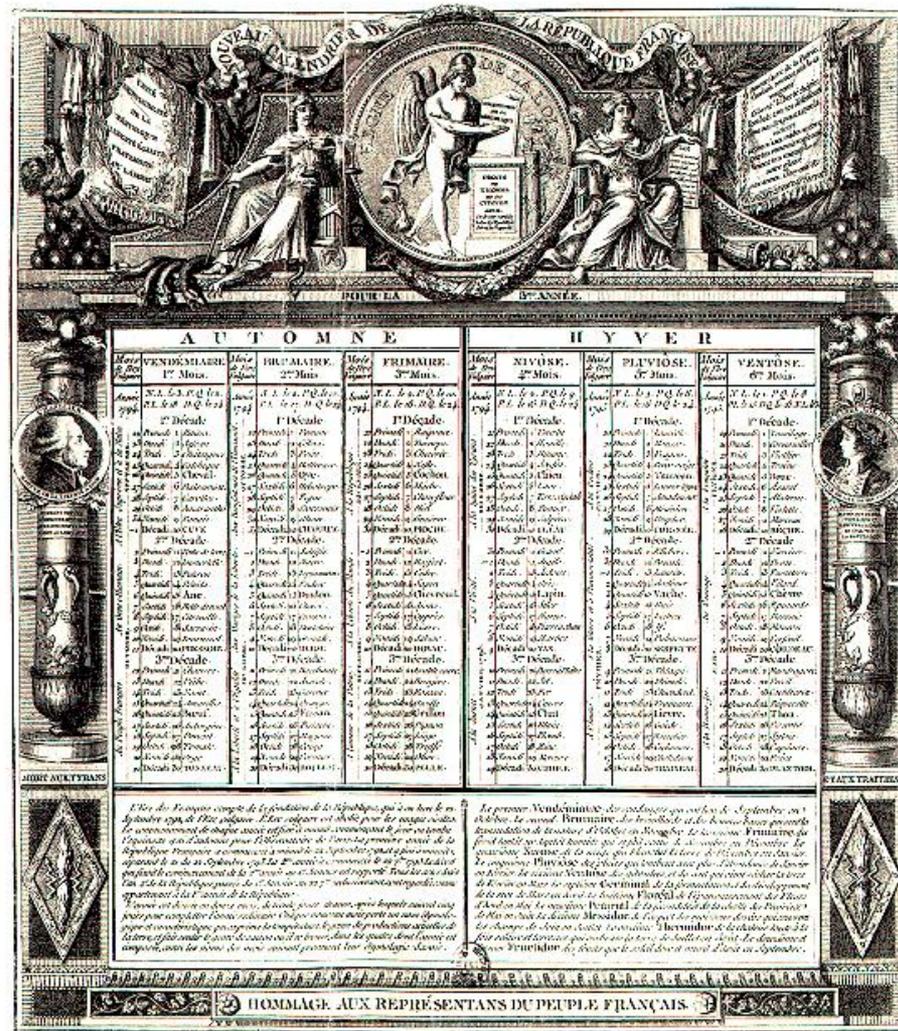
• **Medidas de descristianización:**

- Desapareció la representación del clero en las fiestas cívicas.

- Se estableció un nuevo **calendario** para sustituir la ordenación tradicional del tiempo.

- Se secularizaron los cementerios.

- Se autorizó la libertad de cultos.





El calendario revolucionario

- La Convención aprobó el 5 de octubre de 1793 un curioso calendario que indicaba que el primer día de la República francesa comenzó el 22 de septiembre de 1792, llegando el año I hasta el 21 de septiembre de 1793.
- El año quedaba dividido en 12 meses de 30 días cada uno, con 5 días suplementarios en los años normales y 6 en los bisiestos. Los doce meses reciben nombres en relación a la estación del año a la que pertenecen:
 - Otoño: *vendimiaire, brumaire, frimaire*.
 - Invierno: *nivôse, pluviôse y ventôse*.
 - Primavera: *germinal, floreal y prairial*.
 - Verano: *messidor, thermidor y fructidor*.
- Cada mes se dividía en tres décadas -que sustituían a las semanas-, siendo el décimo día (*décadi*) el día de fiesta general, mientras que los estudiantes tenían dos días de descanso (*quintedi* y *décadi*). El día se dividía en 10 horas y cada hora en décimos. Una hora de la nueva división del tiempo equivalía a 2 horas y 24 minutos de la antigua.
- Cualquier alusión al carácter religioso del calendario gregoriano anterior es suprimida: el domingo o día del señor, las fiestas religiosas y los nombres de santos desaparecen en el nuevo calendario. Este calendario fue abandonado a partir del 1 de enero de 1806, durante el Imperio napoleónico.



El calendario revolucionario (II)

- Otoño:

- *vendimiaire: mes de la vendimia*
- *brumaire: mes de las bruma.*
- *frimaire: mes de la escarcha*

- Invierno:

- *Nivôse*
- *pluviôse*
- *ventôse*

- Primavera:

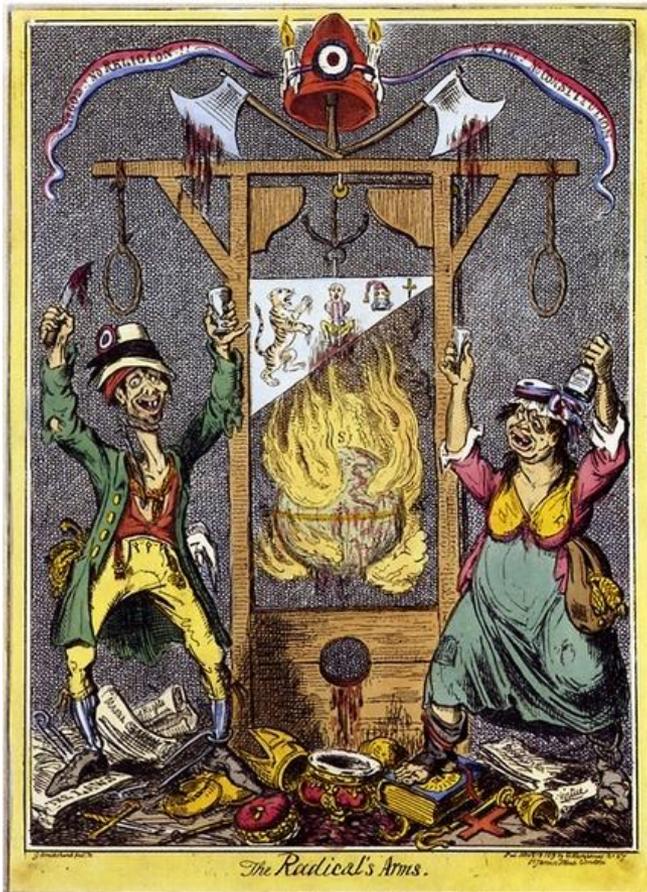
- *germinal: cuando germinan las plantas*
- *floreale: cuando salen las flores*
- *prairial: cuando las praderas adquieren su máxima belleza*

- Verano:

- *messidor: por el color dorado de las mieses a comienzos de verano*
- *thermidor: cálido*
- *fructidor: cuando maduran las frutas al final del verano*

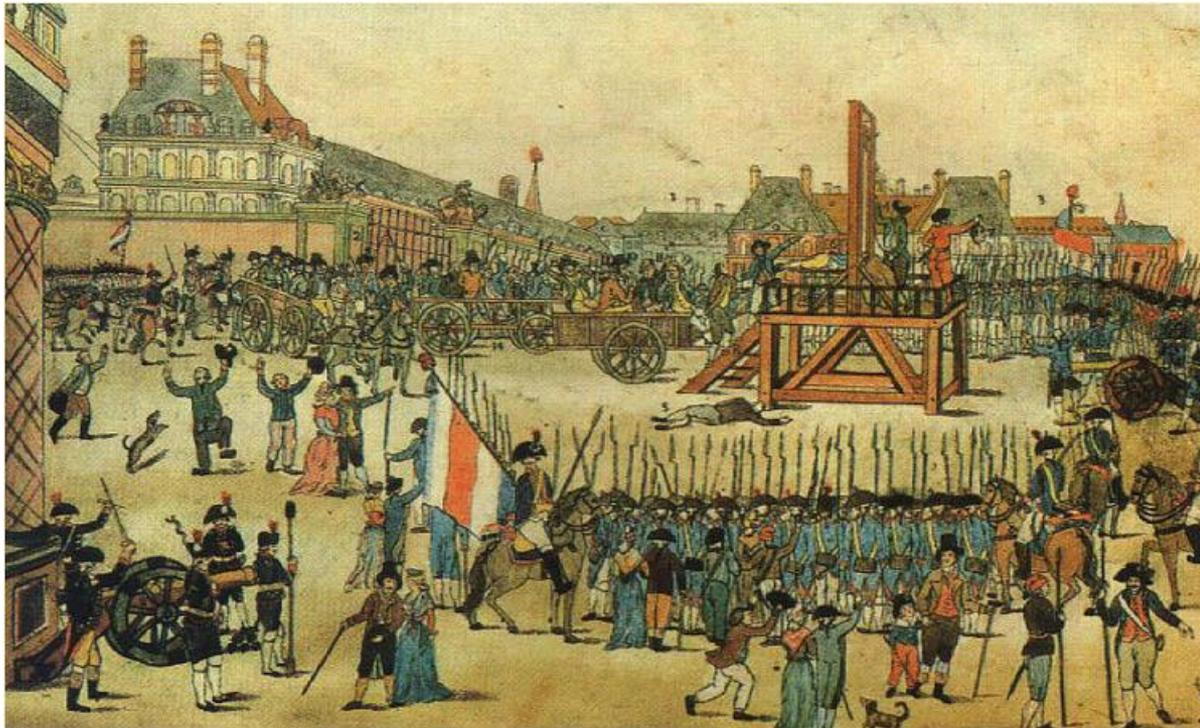
El precio fue muy alto (se habla de decenas de miles de guillotinos) pero la Convención cumplió sus objetivos:

- Le dio la vuelta a la guerra y la puso favorable a Francia.
- Se evitó el desorden económico
- Las conquistas revolucionarias fueron aseguradas



Caricatura del británico George Cruikshank realizada en 1819 y titula *Las armas de los radicales*.

- Sin embargo, la política de los jacobinos cavó su propia tumba:
 - la Revolución ya no estaba en peligro
 - mucha gente se cansó de las ejecuciones masivas
- El 8 de Termidor del año II (26 de julio de 1794), los diputados no jacobinos de la Convención dieron un golpe de estado. Robespierre fue detenido y ejecutado a los pocos días.



5. LA REPÚBLICA BURGUESA (1794-1799)

- A través del “golpe de Termidor”, la burguesía recuperó el poder en Francia.

Aspectos más significativos de este periodo:

- Se aprobó una nueva Constitución (1795) muy conservadora. Por ejemplo, establecía un sufragio censitario muy restringido.
- Continuaron los éxitos militares contra las potencias europeas. De ese ejército victorioso surgió la figura de Napoleón Bonaparte.
- Se establecieron duras medidas contra los jacobinos y los “sans culottes”.



6. EL GOBIERNO DE NAPOLEÓN BONAPARTE. Política interior (I)

- El 18 brumario del año VII (9 de diciembre de 1799) Napoleón da un golpe de estado y se hace con el poder.
- Primer cónsul (1799), cónsul vitalicio (1802) y emperador (1804) serán los tres cargos que sucesivamente ocupe.
- Su gobierno fue una mezcla de ideas liberales y estilo autoritario de gobierno.

Napoleón como Primer Cónsul, cuadro de Antoine-Jean Gros (1802).



6. EL GOBIERNO DE NAPOLEÓN BONAPARTE. Política interior (II)

- Lo más destacado de estos años es lo siguiente:
 - Reformas económicas: creación del *Banco de Francia* y establecimiento del **franco** como moneda para todo el país.
 - Reformas administrativas:
 - unificó la legislación a través del Código Civil
 - reforzó la centralización nombrando un **prefecto** en cada Departamento.
 - Reforma de la enseñanza
 - Firma de un Concordato con la Iglesia católica.
 - Propagación de las ideas liberales por toda Europa



Napoleón cruzando los Alpes, obra de Jacques-Louis David

6. EL GOBIERNO DE NAPOLEÓN BONAPARTE. Política exterior (I)

- Napoleón extendió su Imperio por toda Europa, enfrentándose a diversas coaliciones de potencias europeas.

- La configuración de este imperio fue la siguiente:

- **Imperio francés:** antigua Francia más la península de Italia y Suiza.

- **Estados satélites** (casi todos gobernados por miembros de la familia de Napoleón): Confederación del Rin, Reino de Italia, Reino de Nápoles, Gran Ducado de Varsovia y España.

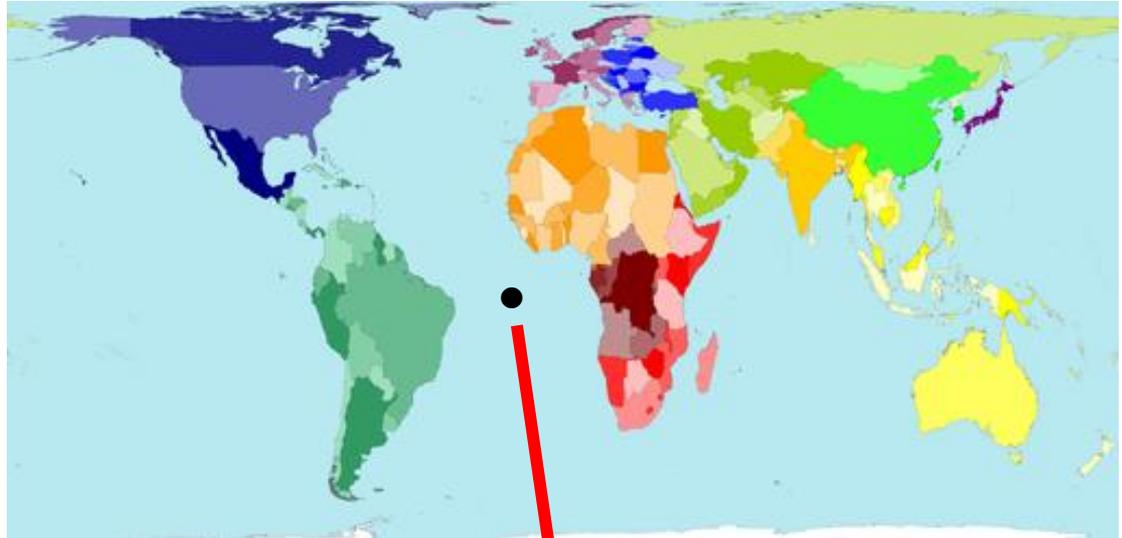
- **Estados aliados:** Dinamarca, Suecia, Prusia e Imperio Austríaco.



6. EL GOBIERNO DE NAPOLEÓN BONAPARTE. Política exterior (II)

• A partir de 1813, el ejército de Napoleón comienza a retroceder:

- 1813: derrota en Leipzig.
- 1814: las tropas de la coalición antinapoleónica entran en Francia. Napoleón es desterrado a la isla de Elba.
- Napoleón se escapa, y recupera su poder (Imperio de los Cien Días).
- 1815: es derrotado en **Warterloo** y enviado a la isla de Santa Elena.



Isla de Santa Elena

Consecuencias de la Revolución Francesa

- Desaparecieron las estructuras del Antiguo Régimen y la sociedad comenzó a organizarse de acuerdo con las ideas liberales.
- El poder absoluto de los reyes desapareció y fue sustituido por un poder sujeto a las leyes.
- Se aprobaron constituciones, que recogían la nueva organización de los estados y los derechos de los ciudadanos.
- La burguesía alcanzó el poder político.
- Las colonias españolas y portuguesas en América comenzaron también su camino hacia la independencia.
- Las ideas liberales se difundieron por Europa.

ACTIVIDADES. 3

Lee el siguiente texto y escribe un comentario personal de 400 palabras.

Cuando el emperador permanece en Marrac almuerza siempre solo y en pocos minutos. En su ausencia he tenido el placer de ser invitado a la mesa de la emperatriz. Grata pausa en el trabajo. El paso de los años ha ajado algo su belleza. Conserva íntegra la gracia y distinción, el encanto de los modales que hacen de su trato una experiencia única. Siempre amable y cariñosa, se mueve con elegancia natural, que es milagrosa conociendo su historia. La duquesa de Abrantes lo ha comentado con rotundidad: «He tenido el honor de ser presentada a muchas princesas de sangre, y debo reconocer que jamás ninguna me ha impresionado tanto como Josefina. Es la elegancia y la majestad. Nunca una reina ha sabido estar mejor en un trono, sin haberlo aprendido ¡Lástima que la emperatriz haya perdido los dientes!

Los dientes de la emperatriz. Es un tema que me viene a la mente cada vez que estoy en su presencia, aunque hago todo lo posible por evitarlo. El sello de la fealdad y la repugnancia, estampado en medio del precioso rostro de una mujer casi divina que, en este momento, atrae las miradas del mundo entero.

Los pocos dientes que se vislumbran entre sus labios perfectos están negros y carcomidos. Son una especie de embajadores que traen cartas credenciales de la muerte. En las calaveras siempre impresionan los dientes, tanto los que restan como los que faltan. Los de la emperatriz inducen a imaginar su cráneo, a adivinarlo bajo la piel, tras esa noble frente, los arcos airoso de las cejas, las mejillas sonrosadas, el sutil mentón.

Hace pocos años se consideraba hermosa toda mujer que no tuviera desfigurado el rostro por las cicatrices de la viruela. El feliz descubrimiento de la vacuna ha disminuido tanto este azote de la humanidad, que en la nueva generación es una rareza. Los admiradores de las mujeres podemos disfrutarlas con un cutis de seda, que en mi juventud era unpreciado privilegio. Hoy encontramos bella a toda joven con la dentadura completa. Los sacamuelas nos arrancan con ellas los dolores. Sería un regalo del destino que aprendiesen un día a repararlas; «arreglamuelas» puede convertirse en uno de los oficios más agradecidos y provechosos. Aún no nos ha llegado la hora de esta bendición.

Es evidente que Josefina no olvida un momento su dentadura. Usa el abanico para tapar la boca, en un gesto que logra sea agraciado, destacando la belleza de los ojos en línea horizontal sobre la curva del abanico que se ilumina en un sutil juego de tensiones, con la luz de su mirada. Los hombres miramos con predilección cuatro centros del encanto femenino: los ojos, la boca, el escote y las manos. Con la hábil acentuación del anzuelo de los otros tres intenta que olvidemos el cuarto, a1 que también cuida esforzadamente.

Casi todas las personas desdentadas curvan hacia dentro los labios. La emperatriz con la boca cerrada consigue mantener el contorno de sus labios perfectos. Repite el milagro de mantenerlo durante la sonrisa, pero Josefina tiene, como una de sus mayores gracias, un carácter jovial y está inclinada a reír alegremente., Éste es el momento peligroso, que suele resolver con el abanico... casi siempre. Cuando no lo consigue, el horror, como un látigo envenenado, nos azota el espíritu a los espectadores.

La dentadura de la emperatriz no atormenta sólo su vanidad, sufre dolores agudos que atenúa con opio. En su neceser de viaje hay dos cajitas circulares de oro: una -para el opio en granos, otra lo contiene disuelto en tintura de láudano.

Antes de las comidas, otra situación dramática: suele retirarse a frotar las encías con polvo y la tintura de láudano. Dicen que el sopor que a veces la obliga a recogerse en su aposento tras el yantar, se debe a esa necesidad de alivio de sus sufrimientos. Durante la comida los disimula con entereza, nadie nota el dolor ni las dificultades para masticar. Jamás realiza esos movimientos con la lengua entre los dientes y las mejillas con que tantas personas vulgares tratan de menguar sus molestias. Tiene razón la chismosa de la Abrantes: ha nacido con cuerpo y espíritu de reina.

VALLEJO NÁJERA, J. ANTONIO, Yo, el rey, Planeta, Barcelona, 1985, págs 86-88.

En 1815, Napoleón es derrotado. Y los países vencedores deciden que Europa vuelva a la situación anterior a la Revolución Francesa.

El periodo que va de 1815 hasta, aproximadamente 1830, se denomina RESTAURACIÓN.

Restauración:

1. f. Acción y efecto de restaurar.
2. f. En un país, restablecimiento del régimen político que existía y que había sido sustituido por otro.
3. f. Reposición en el trono de un rey destronado o del representante de una dinastía derrocada.

- La ideología de la Restauración se basó en la tradición, la monarquía absoluta y la religión.
- Su primer gran promotor fue el británico **Edmund Burke**, autor de *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* (1790)



- Las bases de la restauración fueron establecidas en el **CONGRESO DE VIENA (1814-1815)**:
- Aunque participaron muchos países europeos, las decisiones fueron tomadas por las potencias vencedoras de Napoleón.

Personajes claves del Congreso:



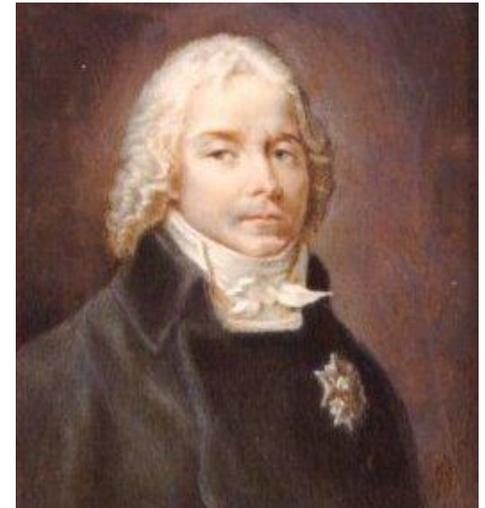
Metternich, canciller del Imperio Austríaco.



Castlereagh, por el Reino Unido.



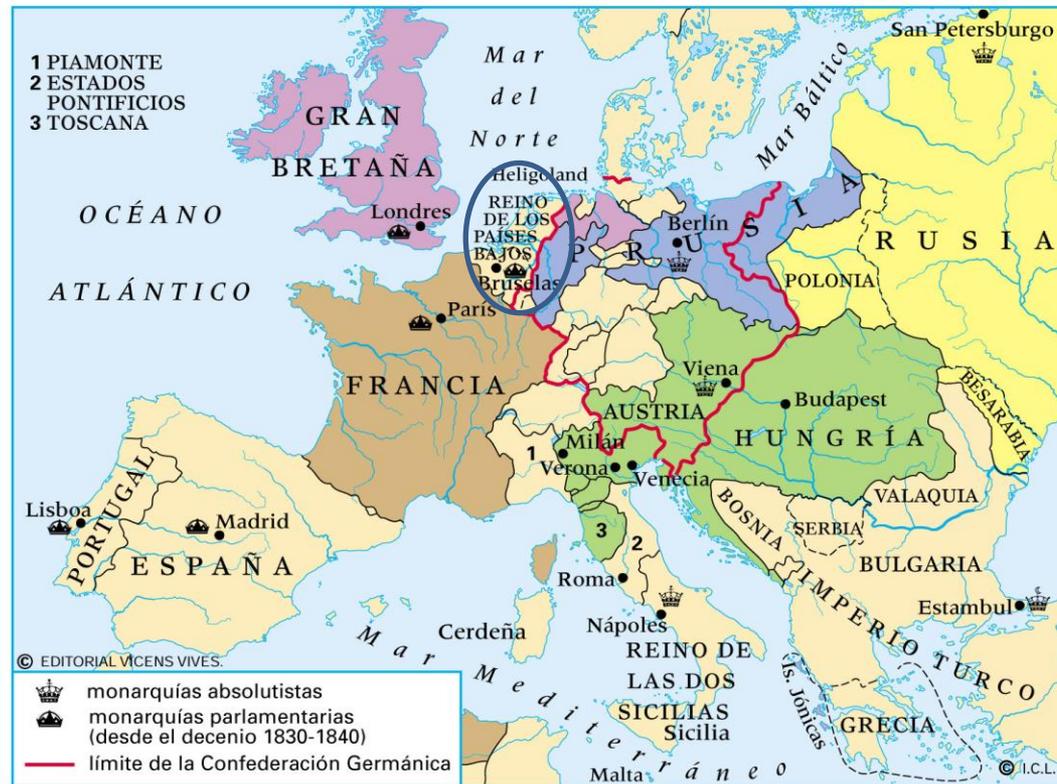
El zar Alejandro I de Rusia.



Talleyrand, por Francia.

El CONGRESO DE VIENA modificó el mapa de Europa:

- Francia volvió a sus fronteras de 1789
- La creación de fronteras artificiales provocará, en muchos casos, problemas nacionalistas para el futuro. El nuevo Reino de los Países Bajos, formado por la integración forzosa de Bélgica y Holanda para evitar una expansión francesa hacia el norte, es buena prueba de ello.



El CONGRESO DE VIENA estableció cuatro principios por los que debía regirse la política europea:

1. La legitimidad: volvieron a sus tronos todos los reyes que habían perdido el poder. Ejemplo: los Borbones a Francia y España.
2. El equilibrio: todas las potencias debían tener una importancia similar.
3. Responsabilidad internacional: todas las potencias, incluida la “nueva” Francia, se comprometen a trabajar juntas para evitar que se produjeran cambios revolucionarios.
4. Derecho a la intervención: las potencias se creen con derecho a intervenir en aquellos lugares en los que estallaran movimientos revolucionarios.

• Del CONGRESO DE VIENA se derivaron dos alianzas que sirvieron para llevar a la práctica los principios establecidos en el mismo:

• La **SANTA ALIANZA**, formada por los reyes de Austria, Prusia y Rusia.

• La **CUÁDRUPLE ALIANZA**, formada por los países anteriores más Gran Bretaña.



Francisco I de Austria



Federico Guillermo III de Prusia



Alejandro I de Rusia

- El LIBERALISMO es una doctrina política que nació con la independencia de las colonias americanas y la Revolución francesa, que se desarrolló durante el siglo XIX y que es la base ideológica de la sociedad actual.

Libertad individual y libertad de expresión

Libertad religiosa

Características del liberalismo

Todas las libertades deberán estar recogidas en una Constitución, que establezca la soberanía nacional y limite la autoridad del rey

Separación de poderes

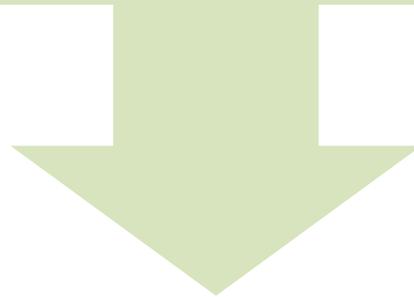
En el asunto del sufragio, los liberales se dividirán en dos grupos: los que son partidarios del sufragio censitario, y los que defienden el sufragio universal masculino.

ACTIVIDADES. 4

- A. ¿Qué derechos se desprenden de la siguiente definición de liberalismo?
- B. ¿Crees que, de acuerdo con esta definición, nuestra sociedad es liberal? Analiza los derechos uno a uno.

“La libertad es el derecho que cada uno tiene a estar sometido sólo a las leyes, de no ser detenido, encarcelado ni condenado a muerte o molestado, en cualquier forma que sea, por el capricho de uno o más individuos. Es el derecho que todos tienen a expresar su opinión, a seguir sus inclinaciones, a desplazarse de un lugar a otro, a asociarse. Es, finalmente, el derecho a influir sobre la marcha del Estado, bien sea nombrando todos o parte de los funcionarios, bien aconsejando o preguntando, o mediante las peticiones que la autoridad esté más o menos en la obligación de tomar en consideración”.

- Los políticos de la Restauración trataron de que Europa volviera al Antiguo Régimen, a la situación anterior a la Revolución francesa. Pero los 26 años que habían pasado desde la creación de la Asamblea Nacional no habían pasado en balde.
- Esto significa que las ideas del liberalismo habían sido sembradas y era imposible que no fueran, poco a poco, dando sus frutos.
- En 1820 y 1830, se producirían las primeras oleadas revolucionarias.



REVOLUCIONES DE 1820

ESPAÑA: En 1820, un levantamiento liberal, protagonizado por **Rafael Riego**, obligará a Fernando VII a aceptar la Constitución de 1812. Tres años después, la intervención de la Santa Alianza devolverá el poder absoluto al rey de España.

NÁPOLES: En 1820, un levantamiento protagonizado por los carbonarios (sociedad liberal y nacionalista) obliga al rey Fernando I a aceptar una constitución. Al año siguiente, la intervención de la Santa Alianza devolverá el poder absoluto al rey.

GRECIA: Con el apoyo británico, sostuvo una guerra de 10 años para independizarse del Imperio turco. Lo consiguió en 1829. Fue el único movimiento triunfante de esta oleada revolucionaria.



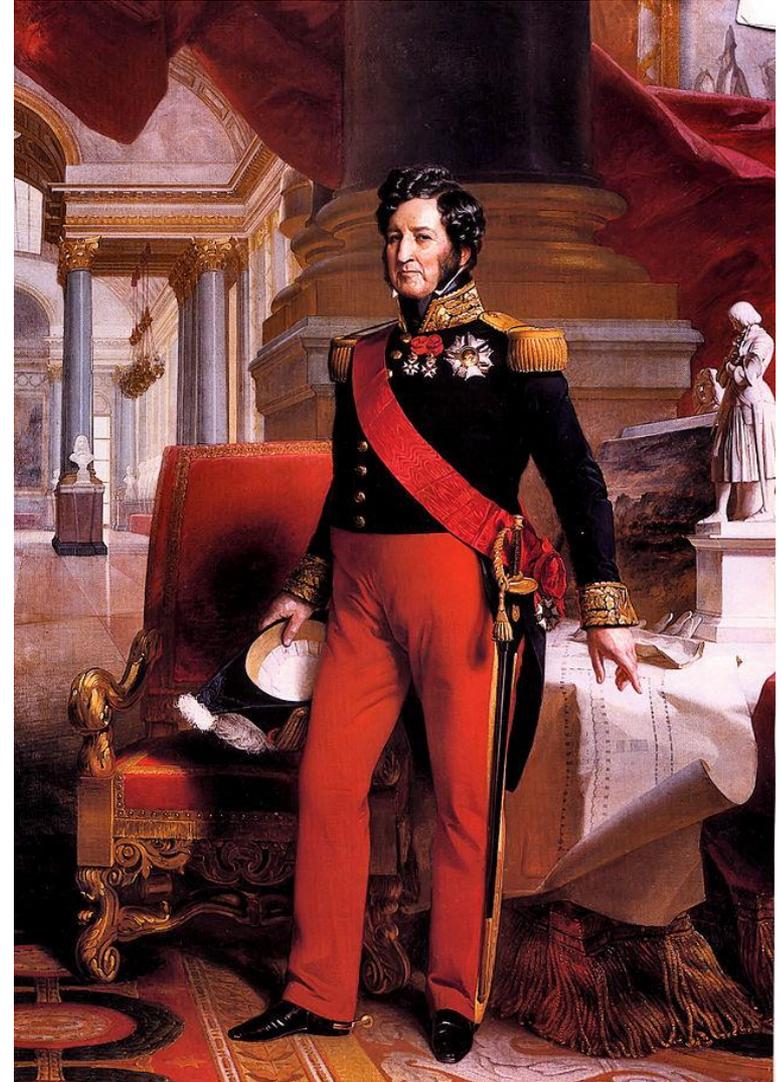
Rafael Riego

REVOLUCIONES DE 1830

FRANCIA: fueron derrocados los Borbones y subió al trono **Luis Felipe de Orleans**, que estableció una monarquía constitucional

BÉLGICA: se independizó del Reino de los Países Bajos, creado en el Congreso de Viena

Luis Felipe de Orleans



Empecemos aclarando algunos conceptos:

- **NACIÓN:** comunidad con derecho a crear un Estado. Esta comunidad tendrá en común la cultura, la lengua, las costumbres, etc.
- **NACIONALISMO:** ideología que defiende a una nación. Estas ideas fueron reforzadas por la R. Francesa, y Napoleón las extendió por toda Europa.
- Podemos distinguir **dos tipos de NACIONALISMO:**
 1. Nacionalismo integrador: cuando su objetivo era integrar diversos territorios en unidades políticas mayores. Casos de Alemania o Italia.
 2. Nacionalismo desintegrador: cuando lo que pretendían era separarse de los estados a los que pertenecían. Numerosos pueblos pretendían separarse en el siglo XIX de los grandes imperios (ruso, austro-húngaro, turco).

REVOLUCIONES DE 1848 (I)

- Tuvieron tres componentes esenciales:

- **Liberalismo**, porque en muchos lugares todavía se mantenía la monarquía absoluta.

- **Nacionalismo**, porque afloraron sentimientos nacionalistas en diversos lugares: Imperio austriaco, Confederación Germánica, Italia, etc.

- **Reivindicaciones sociales**. Los años 1846 y 1847 fueron de crisis agraria e industrial, lo que provocó hambre y descontento entre los trabajadores.



REVOLUCIONES DE 1848 (II)

- El movimiento con más éxito tuvo lugar en **Francia**: la lucha conjunta de la pequeña burguesía y los trabajadores consiguió expulsar del trono a Luis Felipe de Orleans e instaurar la Segunda república francesa.

- En la **Confederación Germánica**, los liberales de varios estados decidieron convocar un parlamento “alemán” en Francfort, elegido por sufragio universal, con el objetivo de elaborar una Constitución.



Barricada en París. Junio de 1848

- Los dos mayores éxitos de las ideas nacionalistas se producirían, ya en la segunda mitad del siglo, con las **unificaciones de Alemania e Italia**.
- Hasta la segunda mitad del XIX, lo que hoy conocemos como Alemania e Italia sólo eran un conglomerado de reinos y repúblicas diversos.
- Entre 1860 y 1870, ambos países consiguen la unidad política y se convierten en dos estados que desde entonces desempeñan un papel muy importante en la historia europea, e incluso mundial.

LA UNIFICACIÓN DE ITALIA

Italia está dividida en ocho estados:

- Reino de **Piamonte-Cerdeña**, gobernado por la dinastía de Saboya - Víctor Manuel II entre 1849 y 1879.
- **Lombardía y Venecia**, sometidos al Imperio Austro-húngaro.
- Ducados de **Parma, Toscana y Módena**, independientes.
- **Estados Pontificios**, con capital en Roma y gobernados por el Papa.
- **Reino de las dos Sicilias**, gobernado por la dinastía de los Borbones



LA UNIFICACIÓN DE ITALIA

Aparte del espacio geográfico, lo que tenían en común estos territorios era muy poco:

- La lengua, el italiano, estaba reducida al ámbito intelectual y literario y apenas era hablada por el 2'5% de los habitantes.
- Las diferencias económicas eran muy grandes: industrializado el norte, agrícola el sur.



LA UNIFICACIÓN DE ITALIA



La unificación de Italia se realizó a partir del Reino de Piamonte-Cerdeña.

Víctor Manuel II y Camilo Benso, Conde de Cavour, rey y Primer Ministro del, serán los impulsores del proceso.



LA UNIFICACIÓN DE ITALIA

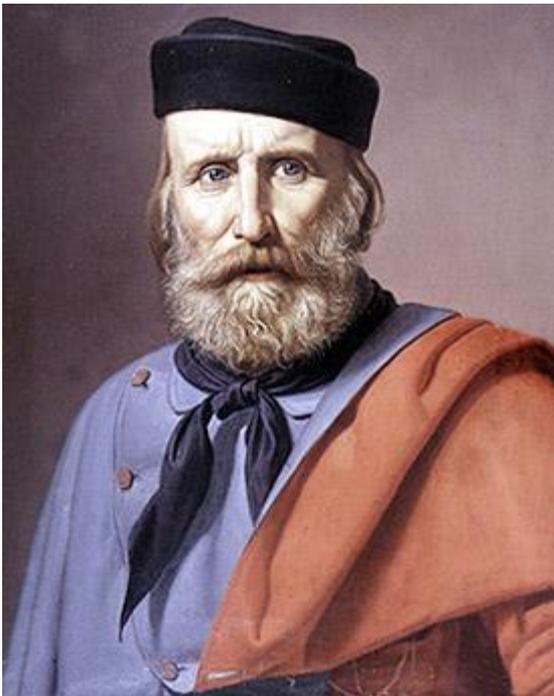
Etapas:

1. Piamonte y Francia declaran la guerra en 1859 al Imperio Austríaco. Tras la victoria en la batalla de Solferino, Lombardía queda unida al Reino de Piamonte-Cerdeña.
2. Libres de la presión austríaca, Piamonte incorpora a su reino Toscana, Parma y Módena.



LA UNIFICACIÓN DE ITALIA

3. El Reino de las Dos Sicilias ocupaba todo el sur de la península y Sicilia. Su incorporación al Reino de Italia fue obra, en gran parte, de Garibaldi, al frente de los “mil camisas rojas”.



LA UNIFICACIÓN DE ITALIA

4. En 1866, el conflicto entre Prusia y Austria por el dominio de los territorios alemanes dará la oportunidad al Reino de Italia para incorporar Venecia.



LA UNIFICACIÓN DE ITALIA

5. Roma, la sede del Papa, constituía un gran problema. Las potencias católicas, en especial Francia, no estaban dispuestas a que el nuevo reino italiano la ocupara.

La guerra franco-prusiana obligó a Napoleón III a abandonarla. Víctor Manuel II se instaló en ella después de ocuparla.



LA UNIFICACIÓN DE ALEMANIA

En 1815, se crea la **Confederación Germánica**:

- formada por más de 30 estados.
- el intento de unidad política de 1848 (Parlamento de Francfort) resultó un fracaso porque no fue apoyado ni por Austria ni por Prusia.
- más útil para la futura unidad fue el *Zollverein* (unión aduanera) que sirvió para crear un mercado “alemán” protegido de la competencia exterior.
- planteada la cuestión de la unificación, estaba por ver cuál de las dos potencias principales, Austria o Prusia, dirigiría el proceso.



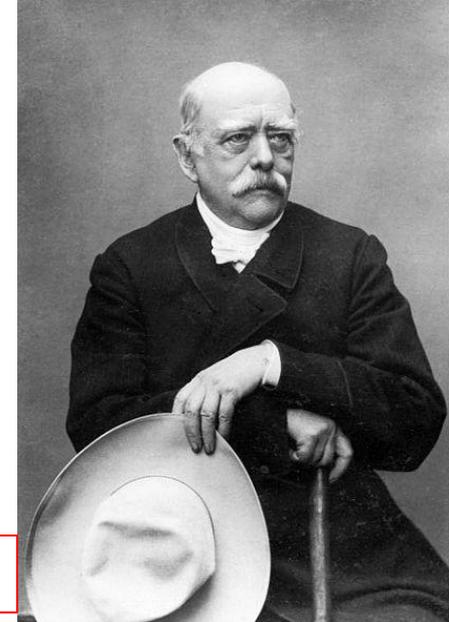
LA UNIFICACIÓN DE ALEMANIA

En 1861 sube al trono de Prusia **Guillermo I**, que al año siguiente nombra canciller a **Otto Von Bismarck**. Con la aparición de estos dos hombres se inicia la fase decisiva de la unidad alemana.

La **última etapa** de este proceso se desarrolla entre **1862 y 1870**. Bismarck se propone un objetivo fundamental: realizar la unidad alemana en beneficio de Prusia y excluyendo a Austria.



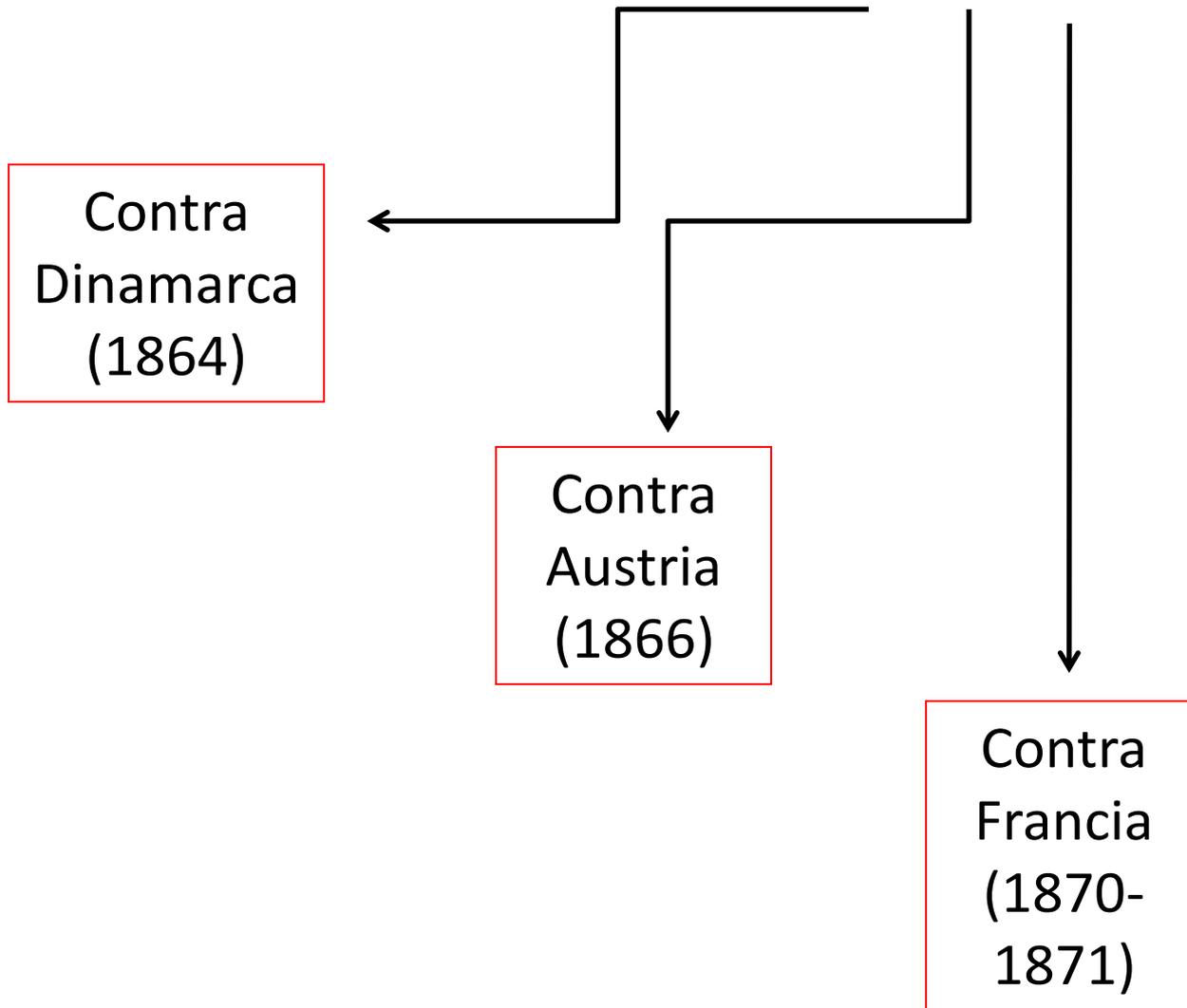
Guillermo I



Otto von Bismarck

LA UNIFICACIÓN DE ALEMANIA

El plan de Bismarck se llevará a cabo a través de tres guerras sucesivas



LA UNIFICACIÓN DE ALEMANIA

Guerra contra Dinamarca (1864)

Comienza cuando el rey de Dinamarca pretende anexionarse los ducados de **Schleswig y Holstein**. Prusia y Austria intervienen, vencen al rey danés y se reparten la administración de ambos ducados (Prusia, el primero; Austria, el segundo). Pronto surgirán diferencias entre los administradores.



LA UNIFICACIÓN DE ALEMANIA

Contra Francia (1870-1871)

- Napoleón III se muestra inquieto por la nueva fortaleza que ha adquirido su vecino alemán e intenta organizar una Confederación pro-francesa en los estados del sur de Alemania.
- Por otra parte, estaba sin resolver la "cuestión romana".
- El pretexto de la guerra es la candidatura que presenta la dinastía reinante en Prusia (los **Hohenzollern**) al trono de España, que había quedado vacante después de la marcha de Isabel II, a la que Napoleón III se opone.
- La guerra **franco-prusiana** se desarrolla entre agosto de 1870 y enero de 1871 y constituye una total victoria alemana: después de ocupar Alsacia y Lorena, los ejércitos prusianos vencen en **Sedán**. La consecuencia inmediata de esta derrota francesa es la renuncia del emperador y la proclamación de la III República.
- Francia es obligada a ceder a Alemania Alsacia y Lorena y a pagar importantes indemnizaciones de guerra.



Bismarck y Napoleón III tras la Batalla de Sedán

- En el periodo que estudiamos (últimas décadas del XVIII y primeras del XIX), se desarrollan, uno tras otro, dos movimientos culturales:

- EI NEOCLASICISMO

- EI ROMANTICISMO

- El neoclasicismo supone un intento de volver a los modelos de la Antigüedad clásica.
- Es el arte que corresponde a la filosofía racionalista de los ilustrados.
- En literatura, busca la armonía y la corrección del estilo. Su objetivo “enseñar deleitando” (instruir al lector al mismo tiempo que lo entretenía).
- En arquitectura, destacan los arcos de triunfo y los templos.
- La escultura destaca por la sencillez de las formas y el uso del mármol blanco.

La fuente, obra de Ingres





ARCO DE TRIUNFO DE LA PLAZA DE LA ESTRELLA. PARÍS

ARCO DE TRIUNFO DE LA PLAZA DE LA ESTRELLA. PARÍS

- Napoleón Bonaparte decidió construir este arco tras su victoria en la batalla de Austerlitz (1805), tras prometer a sus hombres: «*Volveréis a casa bajo arcos triunfales*».
- Fue diseñado por Jean Chalgrin y construido en 1810
- Alcanza una altura de 49 metros y 45 de ancho.
- A sus pies se encuentra la *Tumba al Soldado Desconocido* de la Primera Guerra Mundial, con la siguiente inscripción: ***ICI REPOSE UN SOLDAT FRANÇAIS MORT POUR LA PATRIE (1914-1918)***
- Cada 11 de noviembre, aniversario del armisticio firmado en 1918 entre Francia y Alemania que puso fin a la Primera Guerra Mundial, se celebra un acto conmemorativo.





PUERTA DE BRANDEBURGO. Berlín. 1789-1791



ARCO DEL CARRUSEL (París), construido entre 1806 y 1808 por P.F.L. Fontaine y Charles Percier,



Le Panthéon

• Inicialmente estaba previsto que fuera una iglesia dedicada a la patrona de la ciudad, Santa Genoveva. Sin embargo la Revolución Francesa hizo que sirviera de templo para albergar los cuerpos de los hombres ilustres de la patria (en el frontispicio está grabado «*Aux grands hommes la patrie reconnaissante*» («*A los grandes hombres, la patria agradecida*»)).

• Entre los enterrados en el Panteón se encuentran Voltaire, Rousseau, Marat, Victor Hugo, Émile Zola, Jean Moulin, Marie Curie, Louis Braille, Jean Monnet y Soufflot, su arquitecto.

Dos obras de ANTONIO CÁNOVA, el principal escultor neoclásico:

Perseo con la cabeza de Medusa

Las tres gracias



Características

- Oposición al racionalismo del XVIII. Basaban sus obras en la superioridad del espíritu sobre la materia.
- Exaltación del individuo, los sentimientos y la naturaleza frente a la mediocridad de la vida burguesa.
- Extremismo en la forma de presentar los sentimientos y las pasiones. Políticamente, también los románticos se situaban en posiciones extremas, ya fueran conservadoras o revolucionarias.

LITERATURA

- Sus géneros preferidos son la poesía y el teatro.
- Dentro de la narrativa, son frecuentes los relatos de terror y las novelas históricas.
- Principales autores: Goethe, Schiller, Lord Byron, Víctor Hugo y Pushkin.
- Una obra: *Fausto*, de Goethe



Friedrich Schiller



Víctor Hugo

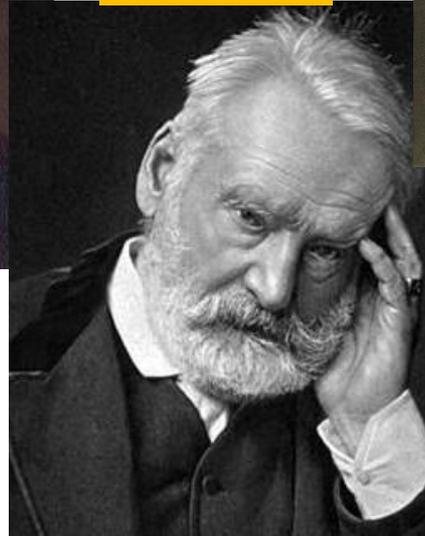


Alexander Pushkin



Johann Wolfgang Goethe

Lord Byron



ARQUITECTURA

- No tiene unas características muy definidas, aunque se inclinaron por edificios neogóticos. Un ejemplo es el Parlamento de Londres



ESCULTURA

- Destaca François Rude

LA MARSELLESA. Relieve decorativo del Arco de triunfo de la Plaza de la Estrella. París



PINTURA

- Destacan Delacroix y Friedrich.



“La libertad guiando al pueblo”, cuadro de Delacroix.

“Monje a la orilla del mar”, cuadro de Caspar Friedrich.



ANTONIO CALERO
IES "PUERTO DE LA TORRE"
MÁLAGA
Enero 2015

